



Donostia-San Sebastián, 11 de junio de 2021

El RACVN apoya la corrección del límite a 30km/h de Donostia-San Sebastián

SERVICIOS

El club automovilista valora de forma positiva la medida anunciada por el Consistorio donostiarra de corregir el límite de 30km/h en varias vías urbanas debido a los retrasos en los autobuses. El club automovilista considera que la medida no sólo va a favorecer a los autobuses urbanos, sino que también será beneficiosa para otros colectivos como los taxistas y repartidores, así como los usuarios de los vehículos privados.

Tal y como ha manifestado el RACVN en varias ocasiones, el club no comparte la medida propuesta por la DGT de establecer limitaciones genéricas más restrictivas en función del tipo de vía. El club automovilista aboga por atender a cada vía o tramo concreto para establecer un límite de velocidad en cada caso. El RACVN recuerda que, con las nuevas limitaciones, se da la circunstancia de que en algunas vías resulta complicado, por su tipología, poder mantener esa velocidad y requiere de una conducción totalmente artificial y forzada. Esto produce que los conductores deban permanecer más tiempo del recomendable pendientes del cuentakilómetros y con ello prestando una menor atención la vía y a su alrededor.

El RACVN incide en que su postura en ningún caso pasa por mantener limitaciones altas o por incrementar la velocidad. De hecho, hay calles en las que por su tipología y características concretas, el límite de 30km/h es el más adecuado (calles muy estrechas, con una gran afluencia de peatones, con varias intersecciones, etc.). Sin embargo, hay otras en la que una limitación tan baja no tiene sentido (calles de un único carril por sentido o más de un carril, más anchas, con ausencia de interacción con peatones, intersecciones, pasos de cebra, etc.).

El RACVN es consciente de que el Departamento de Movilidad del Ayuntamiento está realizando cambios en las limitaciones y pruebas durante estos días, tras el comienzo de la nueva norma. Por ejemplo, calles como el paseo de Buenavista en la zona de Escalerillas o Añorga, estuvieron durante unos días limitados a 30 y



SERVICIOS

posteriormente han recuperado el límite de 50. El RACVN interpreta que este cambio, además de las afecciones que producían a los autobuses, es debido a la ausencia de pasos de peatones y a que los ciclistas cuentan con carriles bici separados de la vía en estas zonas. Es decir, aunque se trata de vías con un único carril por sentido, la ausencia de interacción con peatones y ciclistas, además de las características propias de la vía, posibilitan circular a 50km/h de forma completamente segura. De hecho, la norma de la DGT permite realizar estos cambios y establecer límites más restrictivos o menos en función de las circunstancias concretas y del criterio de cada consistorio.

Un límite que pueda variar:

Una medida “smart city” que propuso el RACVN

El Ayuntamiento de San Sebastián ha planteado la posibilidad de colocar señales luminosas o pantallas electrónicas en las que el límite establecido pueda cambiar en función de cada momento en las zonas próximas a los colegios, como en Ategorrieta o la Avenida de Navarra. Actualmente, aunque son dos carriles por sentido, en el tramo que coincide con los colegios el límite no es 50, sino 30. Al RACVN le parece una opción muy acertada y oportuna. De hecho, el club automovilista ha planteado en sus últimos comunicados relativos a los nuevos límites de velocidad la posibilidad de poner en marcha un sistema de este tipo. El RACVN ha propuesto la posibilidad de variar los límites de velocidad en lugares concretos en función de las horas del día y los usos. Precisamente, ponía como ejemplo las zonas próximas a los colegios. El RACVN considera que se podría establecer una velocidad especialmente reducida coincidiendo con las horas de entrada y salida de los menores o con el horario escolar. Sin embargo, el club siempre ha insistido que mantener esa limitación a las 8 de la tarde, a las 10 de la noche o a las 2 de la mañana carece de sentido. Esta reflexión la hace suya ahora el Consistorio donostiarra. El RACVN se congratula de que su propuesta haya sido escuchada y que esté encima de la mesa. Por lo tanto, anima al Ayuntamiento a llevarla a cabo. El RACVN considera que sería muy beneficiosa y completamente posible ya que disponemos de la tecnología, la información y el conocimiento necesarios para ponerla en marcha. De hecho, se trataría de una iniciativa acorde con la filosofía “Smart city”, ya que aplicaría las nuevas tecnologías para gestionar el correcto funcionamiento del transporte público y privado, garantizaría la seguridad vial y procuraría una conducción más eficiente de todos los colectivos. Esta propuesta sería extrapolable a algunos semáforos de la ciudad que obligan a los vehículos a detenerse con el motor en marcha ante



SERVICIOS

un paso de peatones en el que a ciertas horas no hay tránsito de viandantes. En este caso podría funcionar en las horas de poco o nulo tránsito de peatones un sistema de accionamiento por botón en vez de activarse por un ciclo semafórico de tiempo.

Pedagogía necesaria y miedo a que las nuevas limitaciones y el radar puedan convertirse en elementos recaudatorios

Al RACVN le preocupa que las nuevas limitaciones puedan convertirse en una medida recaudatoria. En el caso de San Sebastián, especialmente por el polémico radar móvil de los agentes de movilidad y el uso que se le pueda acabar dando al cinemómetro. Por esa razón, el RACVN insta al Consistorio a formar e informar a los conductores antes de comenzar a sancionar. Hay muchas personas que dependen de la conducción de su vehículo privado, de un vehículo de empresa (repartidores) y de la conducción de vehículos de transporte público (taxis, autobuses, etc.), que no están exentos de ser multados o de perder los puntos de su carnet por un simple despiste o por rebasar la velocidad de forma inintencionada, sobre todo cuanto ésta es en algunos casos tan reducida (y novedosa).

Asimismo, el RACVN recuerda que la seguridad de todos los colectivos no depende únicamente de los vehículos motorizados (automóviles, motocicletas, furgonetas, camiones y autobuses) ni de su velocidad. También depende de la actitud y las acciones de los propios peatones, ciclistas y usuarios de patinetes eléctricos. No se trata de echar balones fuera, pero el RACVN ha detectado circunstancias y patrones de conducta entre estos colectivos que se repiten de forma preocupante. Entre los peatones, cruzar fuera de los lugares establecidos y delante de vehículos, con el semáforo en rojo y con los oídos tapados por auriculares, etc. Entre ciclistas y usuarios de patinete también se repite el uso de auriculares y circular por aceras o saltarse semáforos, etc. El club incide en la necesidad de concienciar, formar e informar mediante la realización de campañas y acciones que a priori no sean punitivas, pero sí efectivas. No es cuestión de sancionar, ni de establecer restricciones, simplemente se trata de hacer cumplir el reglamento de circulación y las normas que ya existen con un único objetivo: preservar la seguridad propia y la de otros usuarios.